

S A L I D A	 N° 446
	8 JUNIO 2020
	SINDICATO MÉDICO DE GRANADA

A/A

DIRECTOR GERENTE DEL AGS NORDESTE DE GRANADA

Estimado compañero:

En la reunión mantenida con parte del equipo directivo del AGS Nordeste el día 28 de mayo se nos informa que la situación Covid está controlada y la actividad del área se retoma de forma progresiva con la actividad de quirófanos y consultas externas en el Hospital. En Atención Primaria la planificación de la desescalada se iniciará en las cabeceras de los centros de salud manteniendo circuitos respiratorio y no respiratorio.

Entregan un cuadrante de vacaciones por categorías, que demuestra que en el colectivo de M. de familia de AP hay una reducción de 243 jornadas de sustitución menos que en año 2019.

En el apartado de ruegos y preguntas, a propósito de un cambio en la adscripción de las residencias de Guadix a los facultativos EBAP de dicha UGC, comunico que cualquier modificación de las condiciones de trabajo de los profesionales debe ser conocida previamente por la Junta de Personal que, al menos, debe ser informada y escuchada. Consideramos que este cambio es una modificación de condiciones de trabajo.

Se produce un debate importante que finalmente lo único que traduce es una actitud poco negociadora de algún miembro de esta Gerencia. Comunico que esto va a determinar que una compañera deje su puesto.

Transcurrida más de una semana de esta reunión, no tenemos notificación oficial de dicha modificación, y sí las quejas de varios de los compañeros implicados en el tema.

Solicitamos que se nos informe de manera oficial de los cambios producidos en cuanto a la adscripción de las Residencias del AGS a los diferentes cupos de EBAP, así como los criterios utilizados para dicha modificación.

También pedimos que se nos informe de las solicitudes de cobertura de vacaciones, enviadas desde las direcciones de las UGC para elaborar el plan de vacaciones. Esto lo hemos solicitado sistemáticamente en todas las reuniones de las Comisiones de permisos y licencias y volvemos a reiterar la petición.

Solicitamos además información de la selección de los candidatos, para cobertura de vacaciones de forma actualizada.

Por otra parte, hay compañeros que nos trasladan la información de que se van a conceder días de permiso a los trabajadores que han estado durante la pandemia de forma presencial. La gerencia dice que no tiene conocimiento de tales instrucciones. Si hay algo al respecto debería ser de conocimiento de esta Junta de Personal, previamente a su puesta en marcha.

Un saludo